



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

tuviere por Conueniente; Entendida
Acuerdo que por dicho Señor y sus Compañeros
el Señor Don Pedro Garcia Gaxio de Aragón
reconozen y tasar el Coste que tendrá el dicho
reparar y pasando el oficio a la Junta
de Propios y Arrendamientos de Aragón Comprometen
en la forma que mas bien le paresiere a la
mayor brevedad para evitar por este medio que
alquiera otro mayor quebrante
La Ciudad Dip. que en atención a hallarse to-
talmente inutilizado el Hablero, o mesa que
se halla en su Sala Capitular por lo muy
antiquísimo del endonde Escruen sus Secre-
tarios los Cavidos que se Celebran Acuerdo
se pase oficio a la Junta de Propios y
Arrendamientos para que mande se execute
otro en la forma que fuere a bien con
los Cavalleros Comisarios de Obras publicas
El Señor Don Martin de Escario Dip. que
enta a esta Ciudad por haverlo puesto en su
noticia el presente su Secretario Joseph
Antonio de Madrid que hauendo pasado
a noticiar y dar cuenta a el Señor Don

